



En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 10:17 horas del día 09 de Marzo del año 2024, dio inicio la Quinta Sesión de Cabildo Abierta haciendo acto de presencia en el Auditorio Municipal ubicado en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Quinta Sesión de Cabildo con el carácter de Abierta el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edificio al inicio de la presente sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edificio procedió a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Luis Enrique Sánchez Reyes', 'Claudia Ivonne Castellanos Zamudio', 'Víctor Hugo Ortega Covarrubias', 'Carmen Yadira Covarrubias Zoon', 'Irving Francisco Aguilar Resenos', 'Carolina Trueba Vega', 'Virgilia Rojas Vélez', 'Daniel Pérez Pacheco', 'Claudia Moreno Carmona', and 'Marco Antonio Sales Rivero'.



5.-PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL TEMA "IGUALDAD DE GENERO"

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio y al Ejecutivo Municipal que el presente punto corresponderá a escuchar a la Ciudadanía con bases a la convocatoria que fue publicada conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en donde tuvo registro de la ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo establecido a las bases de la convocatoria.

Por lo que la participación de los ciudadanos se llevó a cabo de la siguiente manera:

No.	Nombre	Tema
1	Andrea Salomé García Pérez	Igualdad de Género
2	Angie Jamireth Páez Rangel	Igualdad de Género
3	Eunice Beatriz Aguilar Sánchez	Igualdad de Género
4	Melisa Estrada Urban	Igualdad de Género

Una vez establecidos los criterios de participación y con fin de dar una breve semblanza introductoria en voz del Secretario del Ayuntamiento se registra la participación con el tema "Igualdad de Género".

En uso de la palabra la C. Andrea Salomé mencionando que la Ley General de acceso de las Mujeres a una vida sin violencia y la Organización de las Naciones Unidas define a la violencia en contra la mujer como cualquier acción u omisión basada en su género que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como público con esta definición el INEGI arroja las estadísticas a nivel nacional del total de mujeres de 15 años y más con un 70.1 ha sufrido de violencia y el Estado de México es el Estado con mayor prevalencia de violencia con un 78.7 del total obtenido son algunos datos objetivos los cuales nos da una perspectiva de la realidad, en que situación nos encontramos respecto al tema en cuestión para lo cual como futura profesional en psicología y mujer destaco algunas propuestas para poder tener un desarrollo y conocimiento del tema así como poder introducir al Municipio la lucha contra la violencia hacia la Mujer, siendo las siguientes:

- Fomentar en las instituciones educativas de nuestra localidad temas con perspectiva de género del mismo modo poder dotar de profesionales en la rama para poder tratar con la comunidad infantil y los jóvenes, ya que, como futura profesionista confía en el que el tener un conocimiento prematuro respecto al tema ayuda a cambiar el enfoque de los jóvenes y de este modo comenzar con un proceso contra la violencia hacia la mujer.
- Así mismo la formación de la colectiva feminista en donde se puedan tratar asuntos de las mujeres Tlalmánalquenses que sufren algún tipo de violencia para brindar el apoyo necesario y que la ley lo permita.

Siguiendo la participación de los ponentes la C. Angie Jamireth Páez Rangel mencionando que se debe tener en cuenta que entre el género de mujer y hombre hay mucha desigualdad y aunque la igualdad de género está protegida por diversos tratados e instrumentos internacionales siguen existiendo importantes desigualdades, la mayoría de niñas y mujeres sufren discriminación en la salud, la educación, la representación política o el mercado laboral y esa discriminación puede causar efectos negativos en su vida, es importante saber que la mayoría de niñas sufren por acoso sexual, acoso escolar, discriminación, racismo, violencia, etc. El Gobierno te puede ayudar en todos los casos mencionados, pues se pueden denunciar. Causa tranquilidad saber que en caso de ser víctima de violencia de género puede acudir y solicitar ayuda gracias a la existencia de servicios de emergencia y centros locales de apoyo a víctimas en las que pueden proporcionar asesoramiento, refugio temporal y recursos adicionales como asesoramiento legal para entender sus derechos y las opciones disponibles para protegerse.

Mencionando como propuestas la siguiente:





- Pedir apoyo a las autoridades para abrir mesas de debate en la comunidad, espacios en donde la comunidad pueda expresar y poder impartir temas de interés relacionados con el movimiento feminista y la respectiva de género. Que si alguien sufre algún caso de violencia de género deben pedir ayuda, no dejar que la envidia, el miedo o el qué dirán no te lo permita, no te quedes callada.

En uso de la palabra la C. Eunice Beatriz Aguilar Sánchez menciona que sería de gran importancia realizar platicas respecto al tema de Reconocimiento del valor de niñas y niños ya que dentro de la sociedad existen múltiples referencias sobre el machismo y anteriormente se decía que era cosa de hombres pero realmente es cosa de mujeres y se ha marcado el machismo de una manera que no solamente se ve en el hogar sino también en las escuelas , ya que se le ha puesto genero a las actividades , tanto laborales, académicas , culturales , lo cual no debería de ser así , por lo que propone:

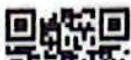
- Implementar puntos donde se demuestre que las actividades pueden ser tanto para hombres como mujeres.
- Que niñas y niños puedan trabajar en su seguridad de la misma manera para prevenir y reducir la violencia que existe tanto de manera escolar como en la casa.

Para finalizar con las ponencias la C. Melisa Estrada Urban hizo referencia que se debe reflexionar sobre un tema de relevancia en nuestra sociedad , el cual es de impacto económico de los micro negocios liderados por mujeres , mencionando que quiere reconocer y promover el reconocimiento del impacto económico de las mujeres que tienen a través de sus micro negocios mujeres al frente de su propio negocio no solo crean oportunidades para si mismas sino que también generan empleos para otros miembros de la comunidad , esto no solo fortalece la estructura económica local sino que también fomenta la colaboración y el crecimiento colectivo , estos negocios liderados por mujeres aportan diversificación económica ofreciendo desde servicios creativos hasta productos únicos , es así como sus emprendimientos a menudo sirven en forma de ancla proporcionando estabilidad económica siendo un pilar fundamental para sus familias y la comunidad en general de forma innovadora y creativa las mujeres aportan una nueva perspectiva con sus emprendimientos que promueve el comercio de productos distintivos enriqueciendo así la oferta comercial dentro de la comunidad por este motivo aplaudo las iniciativas que se han tenido en beneficio de estos emprendimientos como la creación de los emprendedores de los volcanes conformados principalmente por mujeres, proponiendo lo siguiente:

- Ofrecer programas de capacitación , como talleres y cursos especializados en habilidades empresariales , liderazgo y gestión financiero , dirigidos especialmente a mujeres emprendedoras , al integrar estas iniciativas , se puede crear un entorno más propio para el desarrollo y crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento agradeció a las ponentes por su participación.

El Presidente Municipal agradeció a las ponentes por su participación y menciona que en esta Administración que encabeza es muy notorio la presencia de jóvenes, por lo que es importante saber lo que piensan, así como seguir llevando a cabo e incrementar las pláticas en las escuelas, es algo que se puede hacer de manera inmediata para poder fomentar las pláticas en las diferentes escuelas del Municipio. Referente a la propuesta de la segunda ponente políticamente hablando se puede observar que el día de hoy se tiene a una Gobernadora por primera vez en la historia del Estado de México y se va a tener una Presidenta, menciona que dentro de la administración de Tlalmalco hay 162 mujeres trabajando. Faltan muchas cosas por alcanzar pero se ha ido fomentando mucho la igualdad, se ha ido emparejando la situación. Se observa que dentro de los emprendedores de los volcanes la mayoría son encabezados por mujeres, se puede ver que la mujer es un motor importante, tanto en los negocios. Está comprobado que en la política quien hace y quien tiene fortaleza son las mujeres, por lo que esta Administración está comprometida para seguir fomentando y para seguirle dando oportunidad a las mujeres así como la igualdad de género.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'S' at the top and several illegible signatures below.



Es importante el incrementar los cursos y que se puede alcanzar de manera inmediata, ya que se tiene a gente capacitada que pueda ayudar.

Finalizando así la participación a este Cabildo Abierto.

6.-ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 10:35 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional


Administración 2022 – 2024


C. Luis Enrique Sánchez Reyes


Presidente Constitucional


Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal


Víctor Hugo Ortega Covarrubias

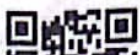
Primer Regidor


Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor


Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor





Carolina Trueba Vega
Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Velez
Quinto Regidor

Daniel Pérez Pacheco
Sexto Regidor

Claudia Moreno Carmona
Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE
TLALMALCALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente
SECRETARIA
MARCO ANTONIO SALES RIVERO
TLALMALCALCO EDO. MÉX

La presente hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto de fecha 09 de Marzo del 2024.

